

## POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN CUMPLIMIENTO DE LE LEY 1581 DE 2012 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS

### 1. PROPÓSITO.

La presente política se expide en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, así como las normas que modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos personales y busca garantizar que Azembla S.A.S. con Nit 806.015.323-3 (La Empresa) en su condición de Responsable de manejo de información personal, realice el Tratamiento de la misma en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable, garantizando los derechos de los Titulares.

### 2. DEFINICIONES

Con el propósito de lograr un mejor entendimiento de la presente Política, a continuación, compartimos las siguientes definiciones:

Termino	Definición
<b>Autoridad de Protección de Datos</b>	La Ley 1581 de 2012 dispone que la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) a través de una delegatura para la Protección de Datos Personales, ejercerá la vigilancia para garantizar que en el tratamiento de datos personales se respeten los principios, derechos, garantías y procedimientos previstos en la ley.
<b>Autorización</b>	Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales
<b>Aviso de Privacidad</b>	Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cuál se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales
<b>Contraparte</b>	Hace referencia a cualquier persona natural o jurídica con la que La Compañía tenga vínculos comerciales, de negocios, contractuales o jurídicos de cualquier orden. Entre otros, son contrapartes, los asociados, empleados, clientes, contratistas y proveedores de productos y servicios de la Compañía, entre otros.
<b>Dato personal</b>	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables
<b>Debida diligencia</b>	Es el proceso mediante el cual la Empresa adopta medidas de conocimiento de la contraparte, de su negocio, operaciones, productos y el volumen de sus transacciones entre otros.
<b>Encargado del Tratamiento</b>	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento
<b>Responsable del Tratamiento</b>	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. Para este caso es AZEMBLA SAS (La Empresa)
<b>Titular</b>	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento
<b>Transferencia</b>	La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable del Tratamiento de datos personales, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
<b>Tratamiento</b>	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, transferencia, transmisión o supresión.
<b>Transmisión</b>	Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

### 3. RESPONSABLE.

Razón Social: AZEMBLA S.A.S.  
 Dirección: MAMONAL KM 5 SECTOR DE PUERTA DE HIERRO  
 Ciudad: Cartagena - Colombia  
 Correo Electrónico: [oficialdecumplimiento@azembla.com.co](mailto:oficialdecumplimiento@azembla.com.co)

**www.azembla.com.co**  
 Nit: 806.015.323-3  
[info@azembla.com.co](mailto:info@azembla.com.co)

**Planta y Sede Administrativa:**  
 Vía Mamonal Km.5 / Cartagena de Indias - Colombia / Tel.: (575) 6475300

**Oficina Comercial:**  
 Autopista Medellín KM 7 Celta Boulevard  
 Lote 8 Bodega B 8-3, Funza (Cund.)

## **POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN CUMPLIMIENTO DE LE LEY 1581 DE 2012 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS**

### **4. INTRODUCCIÓN**

La presente política aplica al tratamiento de los datos personales de los titulares que conforman los diversos grupos de interés de AZEMBLA SAS, trátense de clientes, proveedores, contratistas, empleados, accionistas, entre otros. En este sentido, la misma es aplicable al tratamiento de datos personales de la persona natural que los proporcionó.

**AZEMBLA S.A.S.** está comprometida con los derechos de sus contrapartes. Por eso adopta el siguiente manual de políticas de obligatoria aplicación en todas las actividades que involucre el tratamiento de datos personales.

Estas políticas son de obligatorio cumplimiento para **AZEMBLA S.A.S.**, en calidad de responsable, así como todos los terceros que actúan en nombre de la Empresa. Tanto el responsable como encargados, entiéndase, empleados, contratistas y terceros deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones y/o actividades aún después de terminados los vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole. De igual manera, se comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos tratados.

### **5. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS**

En cumplimiento de legislación aplicable, de políticas corporativas y en desarrollo de los principios de finalidad y libertad, la recolección de datos personales por parte de La Empresa se limitará a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normatividad vigente. Salvo en los casos expresamente previstos en la Ley, no se podrán recolectar datos personales sin autorización del Titular.

La Empresa solicitará la autorización del tratamiento de datos al Titular de manera previa, expresa e informada y tiene la obligación de mantener la confidencialidad de los datos personales objeto de Tratamiento y sólo podrá divulgarlos por solicitud expresa de las entidades de vigilancia y control y autoridades que tengan la facultad legal de solicitarla y permitirá en todo momento conocer, actualizar, corregir o suprimir la información personal del Titular de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

En principio La Empresa, no recolecta ni realiza tratamiento alguno de datos de menores de edad salvo en casos específicos como aquellos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones legales como empleador y el desarrollo de actividades de bienestar, en todo caso siempre será autorizado por el Representante legal del menor. Si AZEMBLA por algún motivo llegare a recopilar datos de menores de edad, tendrá en cuenta el respeto y prevalencia de los derechos de los menores, su interés superior y sus derechos fundamentales, de conformidad con lo establecido en las normas de protección de datos personales.

El Tratamiento de datos incluye la recolección, almacenamiento, administración, utilización, transferencia, transmisión y destrucción, en la forma permitida por la ley y se realiza conforme las siguientes finalidades de manera general:

- a) Para cumplir con las obligaciones derivadas de vínculos comerciales y contractuales que celebra La Empresa en desarrollo de su objeto.
- b) Para comunicar información sobre la empresa, sus productos, actividades comerciales, alianzas, publicidad asociada a nuestra actividad empresarial, convocatorias laborales sea que se realice de manera directa o a través de terceros, de conformidad con los términos autorizados en el momento de la recolección y a través de los medios de contacto proporcionados.
- c) Para realizar notificaciones, requerimientos y comunicaciones de carácter administrativo, disciplinario y/o informativo dirigidas a los empleados, en el marco de la relación laboral, incluyendo aquellas necesarias para la gestión interna, el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales, y el adecuado desarrollo de los procesos organizacionales.
- d)
- e) Para el cumplimiento de las obligaciones legales que AZEMBLA SAS tiene como empleador, ejecutar actividades orientadas a la mejora del clima laboral, a la formación y bienestar de sus empleados y beneficiarios, a la gestión de riesgos asociados a sus labores y a la ejecución de medidas de tratamiento pertinentes, sean ejecutadas directamente por la Empresa o en alianza con terceros, como pueden ser fondos de empleados, empresas tecnológicas o de gestión empresarial, entidades financieras, cajas de compensación familiar, instituciones educativas, entre otros.

## POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN CUMPLIMIENTO DE LE LEY 1581 DE 2012 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS

- f) Para la gestión integral de procesos de selección y contratación de empleados.
- g) La socialización de políticas, proyectos, programas y cambios organizacionales
- h) Para gestionar la seguridad de las personas, bienes y activos de información en custodia de la Empresa, a través de mecanismos que pueden incluir y sin limitarse a sistemas de videovigilancia en nuestras instalaciones y en perímetros cercanos según el alcance de los dispositivos utilizados.
- i) Para transferir o transmitir datos a terceros conforme a las disposiciones legales vigentes y en los términos que sean autorizados por el Titular
- j) Para desarrollar actividades que permitan La Empresa dar una adecuada gestión integral a riesgos como el lavado de activos, la financiación del terrorismo, el fraude, la corrupción y el soborno.
- k) Para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamaciones o Solicitudes (PQRS) a través de los canales o áreas dispuestas por la Empresa para este fin.

### 6. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO

Para tratar los datos personales con las anteriores finalidades, o con otras finalidades particulares, La Empresa solicitará al Titular de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente aplicable y los medios legales permitidos, la Autorización previa, expresa e informada, salvo cuando por disposición legal la misma no sea requerida. Es decir que en cada proceso de la empresa, y acorde con los datos personales recolectados y tratamiento a realizar, en la solicitud de Autorización se informará de forma previa las finalidades particulares, la posibilidad de que los datos sean compartidos a terceros Encargados de tratamiento, los derechos que te asisten como titular, de los canales habilitados para garantizar el ejercicio de dichos derechos, y el conocimiento de esta Política.

### 7. DERECHOS DE LOS TITULARES.

Los Titulares de los datos personales tienen los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicione o complementen.
- e) Revocar de forma parcial o total la Autorización otorgada y/o solicitar la supresión parcial o total de los datos personales, salvo cuando por deberes legales o contractuales estos datos deban permanecer en las bases de datos de Azembla.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

### 8. PROCEDIMIENTO PARA EJERCICIO DE DERECHOS POR PARTE DE TITULARES

Los Titulares de datos personales deben dirigir sus consultas, peticiones o reclamos al correo [oficialdecumplimiento@azembla.com.co](mailto:oficialdecumplimiento@azembla.com.co); no obstante, cuando se trate de solicitudes relacionadas con trabajadores o extrabajadores de la Empresa, éstas deberán dirigirse al correo [yorozco@azembla.com.co](mailto:yorozco@azembla.com.co)

- a. **Consultas:** La empresa debe atender las consultas en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha que se recibió la misma. Cuando no fuere posible cumplir con este tiempo, se deberá informar al interesado expresando los motivos del retardo y la fecha en que se atenderá la consulta en un término no mayor a cinco (5) días.
- b. **Reclamos:** El Titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en

**www.azembla.com.co**  
Nit: 806.015.323-3  
[info@azembla.com.co](mailto:info@azembla.com.co)

**Planta y Sede Administrativa:**  
Vía Mamonal Km.5 / Cartagena de  
Indias - Colombia / Tel.: (575) 6475300

**Oficina Comercial:**  
Autopista Medellín KM 7 Celta Boulevard  
Lote 8 Bodega B 8-3, Funza (Cund.)

## POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN CUMPLIMIENTO DE LE LEY 1581 DE 2012 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS

la ley o en la presente Política, podrá presentar un reclamo a La Empresa. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Con el fin de gestionar de manera eficiente la solicitud, esta deberá contener: a) La identificación del Titular y de sus representantes si es el caso, b) solicitud concreta, indicando cuál o cuáles son los derechos de Habeas Data que desea ejercer qué desea consultar o en que consiste el reclamo y los motivos c) Dirección física y/o electrónica para notificaciones d) Documentos que soportar la solicitud. Si el reclamo resulta incompleto, La Empresa requerirá al interesado (a) dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

### c. Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato:

Los Titulares podrán en todo momento solicitar a La Empresa la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y el Procedimiento indicado en esta Política.

No obstante lo anterior, es importante tener en cuenta que el derecho de supresión o eliminación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- a) Cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b) La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c) Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales, **AZEMBLA** debe realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

El Titular podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

## 9. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

La Empresa sólo podrá realizar el Tratamiento de datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el Tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

Una vez cumplida la o las finalidades del Tratamiento o vencido el plazo máximo legal en el cual La Empresa tiene la obligación de conservar los datos personales La Empresa o el Encargado del Tratamiento procederán a la supresión de los datos personales en su posesión.

La Empresa y los Encargados del Tratamiento deberán documentar los procedimientos para el Tratamiento, conservación y supresión de los datos personales de conformidad con las disposiciones aplicables a la materia de que se trate, así como las instrucciones que al respecto imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

**POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES  
EN CUMPLIMIENTO DE LE LEY 1581 DE 2012 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS**

**10. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES**

AZEMBLA SAS se obliga a conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Para ello dispondrá de medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad en todo su ciclo de vida, desde la recolección hasta su depuración y eliminación, a partir de lo definido en las políticas y lineamientos de seguridad aplicables a La Empresa.

**11. CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y VIGENCIA**

Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto o a través de la página web de Azembla. La Política ha sido aprobada por el Representante Legal de Azembla SAS, y su vigencia rige a partir de la fecha de su última actualización dada el día 20 de marzo de 2026, en la ciudad de Cartagena DT.